



BUIN, 13 ENE 2012
DECRETO TC. N° 15 /VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Ex. N° 3459 de fecha 30 de Diciembre de 2011, se amplía el nombramiento de doña **Irma Vargas Reinoso**, como Secretaria Municipal Subrogante, desde el **01 al 31 de Enero de 2012**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldicio Ex. N° 01 de fecha 02 de Enero de 2012, se concede Feriado Legal al Sr. Alcalde don **RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, por 10 días, a contar del 02 de Enero hasta el 13 de Enero de 2012. Se nombra como **Alcalde Subrogante** a don **ITALO PÉREZ GALAZ**, Administrador Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

4.- Que por Decreto Alcaldicio TC. N° 262 de fecha 20 de Diciembre de 2011, la Municipalidad de Buin, llama a Licitación Pública denominada "**SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE BUIN**".

5.- El **Memorándum N° 22** de fecha 06 de Enero de 2012, de la Asesoría Jurídica, mediante el cual remite informe a la Secpla, sobre licitación "Servicio de Vigilancia para Dependencias Municipales de Buin".

6.- El **Memorándum N° 47** de fecha 13 de Enero de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita al Sr. Alcalde instruir a Secretaría Municipal, decretar inadmisibile la Licitación Pública denominada "Servicio de Vigilancia para Dependencias Municipales de Buin".

7.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 13 de Enero de 2012.

DECRETO.

1.- **Declárese inadmisibile** la única oferta recibida, de la Empresa Seguridad VISEG E.I.R.L., correspondiente a la Licitación Pública denominada "**SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE BUIN**", por exceder el presupuesto Municipal disponible.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

IPG. IVR. CCS. apg.
DISTRIBUCION.

- Secpla
- D.A.F.
- Control
- Jurídica
- Archivo SECMU.

D:\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS II Alejandra\INADMISIBLE\Servicio de Vigilancia para Dependencias Municipalidad de Buin.doc


ITALO PÉREZ GALAZ
ALCALDE (S)